

# Educación pública y pueblos indígenas



**B**ajo el criterio del fortalecimiento sindical para una efectiva defensa de la educación pública, la Internacional de la Educación para América Latina continúa construyendo una discusión en relación a los pueblos indígenas y el derecho a la educación pública.

En América Latina la educación pública por lo general ha respondido a la posición oficial de un poder central que ha sido blanco, masculino, urbano y que homogeniza a la población escolar bajo un único discurso de identidad.

Muchos países cuentan con leyes de educación fuertemente etnocentristas y que no recogen los saberes ni las formas de enseñanza y aprendizaje propias de los pueblos indígenas. Erróneamente, por nuestra falta de protagonismo y propuesta, los sindicatos hemos sido cómplices en la construcción de una escuela pública discriminatoria que destruye las culturas originarias.



A pesar del bombardeo e imposición de formas de vida y de consumo únicas y globalizantes que marcaron la pauta en la segunda mitad del siglo XX y en el inicio del siglo XXI, muchas poblaciones indígenas han logrado conservar formas propias de comprender y enfrentar la vida, de sostener las relaciones parentales y familiares, de mantener la producción

agrícola, de usar y consumir recursos naturales, de elaborar y aplicar la medicina, de enseñar y aprender oficios, de ejercer el poder dentro de sus grupos sociales, etc.

La educación pública no debe ignorar esos saberes tradicionales y autóctonos, saberes que guardan grandes verdades y respuestas sobre la vida humana en el planeta y sobre las relaciones humanas en paz con la naturaleza y en justicia entre las personas.

Las niñas y los niños indígenas son una gran parte de esos 75 millones de niños y niñas en el mundo excluidos de las escuelas. Es urgente lograr igualdad en la educación de primera infancia, pues ahí se generan bases para equiparar conocimientos.





**A**nte esta carencia, los sindicatos de educación saben que se deben elaborar y desarrollar políticas educativas que representen las necesidades y las realidades de enseñanza y aprendizaje de todas las poblaciones que conforman una nación y específicamente de las poblaciones indígenas.

Desde el año 2009, las afiliadas a la IE iniciaron una serie de encuentros regionales con el fin de profundizar el proceso de discusión sobre el estado de situación de la educación pública en las poblaciones indígenas, como el punto de partida para la definición de líneas de acción en la elaboración de una propuesta alternativa de política educativa que contemple las necesidades y realidades de dichas poblaciones.

El Estado debe garantizar una educación pública que aborde ese saber y que, además, lo integre de forma que se logren superar y transformar las carencias en los contenidos y conocimientos que ya son parte del currículo escolar.

Es por ello que los sindicatos de educación de la IE se están dando a la tarea de discutir ¿cómo saldar la deuda que la educación pública tiene con los pueblos indígenas? ¿Cómo incluir la perspectiva indígena en la educación pública? ¿Cómo preparar más docentes indígenas con formación profesional? ¿Cómo preparar docentes no indígenas para trabajar en comunidades indígenas? ¿Cómo elaborar materiales multilingües que reflejen naciones pluriculturales? ¿Existe una pedagogía indígena? ¿Cómo los sindicatos pueden afiliar y dar mayor participación a trabajadoras y trabajadores de la educación que son indígenas? ¿es el sindicato una forma de organización atractiva para docentes indígenas? ¿Queremos educación indígena para poblaciones indígenas o queremos una educación pública que responda a la multiculturalidad y diversidad de un país?

Estas y otras preguntas están aún siendo debatidas en el magisterio, y deben finalmente traducirse en políticas educativas que queremos demandar a los Estados.

La discusión ha dejado claro que desde los sindicatos no podemos defender ni promover sistemas paralelos, aislados o exclusivos para poblaciones indígenas,



sino por el contrario, debemos ser partícipes en la construcción de currículos con base nacional que logren contextualizarse regional y localmente, y que recojan los saberes propios de las comunidades indígenas, y que respeten la presencia de varias lenguas originarias.



Además los compromisos de trabajo se han enrumbado hacia:

- **Incidir para que en las leyes de nuestros países se contemple la educación intercultural plurilingüe**
- **Promover presencia de indígenas en comités ejecutivos y niveles de toma de decisión**
- **Demandar la ratificación y aplicación del 169**
- **Exigir mayor inversión en educación intercultural**
- **Fortalecer formación docente, inicial y continua, con énfasis en educación multicultural**
- **Introducir en la currícula la interculturalidad, la intraculturalidad y el plurilingüismo.**

Con el apoyo solidario de UEN de Noruega, durante el año 2011 se desarrolló y publicó una investigación sobre educación intercultural bilingüe (EIB), analizando su estado actual, sus concepciones y procesos. La investigación abarca información sobre México, Guatemala, Colombia, Brasil Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay, e incluye algunos datos sobre Noruega.

Las organizaciones sindicales afiliadas a la IE están buscando la forma de desarrollar políticas sindicales y proponer políticas educativas que avancen hacia una malla curricular, hacia las pedagogías y las epistemologías para una inclusión que respete la diversidad, la identidad y que ocurra en condiciones de igualdad.



**Oficina Regional América Latina**

Tel: +506 22 23 78 10  
Tel/fax: 22 22 08 18  
america.latina@ei-ie-al.org  
Apartado Postal: 1867-2050  
San José, Costa Rica

